



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-04793255-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología – Aceptando renuncia de Directora y designando reemplazo

---

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Laura BOERO como Directora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se presenta a partir del 2 de septiembre de 2024.

La resulta necesaria nombrar una nueva Directora para la mencionada Carrera.

Que el Reglamento Interno de las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica establece que el Consejo Directivo designará a los directores de las Carreras a propuesta del Decano.

Por ello, a propuesta del Señor Decano y atento a lo acordado en la sesión de fecha 27 de agosto de 2024;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Dra. Laura BOERO al cargo

de Directora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología, ello a partir del 2 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la Dra. Laura BOERO los valiosos servicios prestados durante su gestión como Directora de la Carrera de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Prof. Dra. Bibiana FABRE como Directora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología, ello a partir del 2 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a las Dras. Lauta BOERO y Bibiana FABRE; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.